



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0184-R

Riobamba, 25 de Agosto de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0184-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.063-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1671-M; trató el punto 7.- Ordenanzas en Discusión: - Segundo debate de la propuesta de Ordenanza de organización, funcionamiento y fijación de valores administrativos del Centro de Mediación San Pedro de Riobamba:

Por parte de Secretaría, se da a conocer la petición ciudadana de acceso al mecanismo de participación ciudadana de Silla Vacía, presentada por la señorita Maryuri Meliza Colcha Reyna; la misma que por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 36 de la Ordenanza Nro. 021- 2020 del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Riobamba, se ha procedido a dar respuesta mediante oficio 2026-0215-SEC, notificándole a la peticionaria que hará uso de la silla vacía con voz y voto en el tratamiento de la presente ordenanza, petición que fue comunicada a los señores concejales mediante memorando Nro.GADMR-SG-2026-1678-M.

En este sentido, luego de las realizadas por la señorita Maryuri Meliza Colcha Reyna, ciudadana que hace uso de la Silla Vacía y de los señores Concejales; por la moción presentada por el señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas, que: "Concejo Municipal apruebe en segundo debate la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Fijación de Valores Administrativos del Centro de Mediación San Pedro de Riobamba"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejel Ing. Lenin Naranjo, con siete votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo Celso Rodríguez; Ing. Nancy Santillán; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas; el voto ciudadano de la señora Maryuri Colcha





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0184-R

Riobamba, 25 de Agosto de 2026

Reyna; un voto en contra del señor Concejal Psicol. Daniel Mullo; un voto en blanco del señor Concejal Ing. Lenin Naranjo; con ocho votos a favor se aprueba la moción presentada por el señor Alcalde y, **RESOLVIÓ:** Aprobar en segundo debate la Ordenanza de organización, funcionamiento y fijación de valores administrativos del Centro de Mediación San Pedro de Riobamba.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-08-25 23:10:36 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

Lic. Mgs. WANDENBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
Vicealcalde Suplente

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

2 / 3

Petición #1234896



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0184-R

Riobamba, 25 de Agosto de 2026

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. LENIN ALEXIS NARANJO DAQUI
Concejal del Cantón Riobamba

PSIC. JOSE DANIEL MULLO CEPEDA
Concejal

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1234896** - Principal: **#1226226 GADMR-SG-2026-1648-M**

